



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Kinchil, Yucatán, México

Titular Responsable: C. Mario Gabriel Tun Poot

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-061

Kinchil, Yucatán, México, 19 de septiembre de 2024

Dirección: Palacio Municipal Domicilio Conocido

Kinchil, Yucatán C.P. 97360

Publicación Periódica 30 ejemplares

Número 09, Año 1



Índice de Contenido

Integrantes de H. Cabildo de Kinchil, Yucatán 2

Autorización del nombramiento del responsable de la
Unidad de transparencia del H. ayuntamiento del
Municipio de Kinchil, Yucatán. 3

Autorización del Comité y manual de transparencia
del H. ayuntamiento del Municipio de Kinchil, Yucatán. 5



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL

C. Irvin de la Cruz Piste Canul
Presidente municipal

C. Rubí Janeth Álvarez Poot
Síndica municipal

C. Mario Gabriel Tun Poot
Secretario Municipal

C. Jose Severiano Tec Tzuc
Regidor

C. Virginia Marisol Madera Chan
Regidora

C. Leydi Noemí Alonzo Madera
Regidora

C. Jorge Abraham Dzib Zapata
Regidor

C. Rosa Amalia Ventura Ku
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



El C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal de Kinchil, con fundamento en el artículo 40, 41 inciso A fracción III, inciso B fracción XV, 149, 133-B de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL MUNICIPIO DE KINCHIL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la localidad del municipio de Kinchil, Yucatán, en la sede del palacio municipal, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 18 del mes de septiembre del año 2024 se reunieron previa convocatoria que realizará el C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal, en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, se reunieron los integrantes del Cabildo el C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal, la C. Rubí Janeth Álvarez Poot, Síndica Municipal, el C. Mario Gabriel Tun Poot, Secretario Municipal, C. José Severiano Tec Tzuc, Regidor, C. Virginia Marisol Madera Chan, Regidora, C. Rosa Amalia Ventura Kú, Regidora C. Jorge Abraham Dzib Zapata, Regidor; y C. Leydi Noemi Alonzo Madera, Regidora a efecto de celebrar la sesión ordinaria de cabildo legalmente convocada, en términos de lo establecido en el artículo 34 de la citada Ley de Gobierno, al tenor de lo siguiente:-----

Orden del día

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración de existir quórum legal.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Propuesta en su caso de la designación de la persona que ocupará el cargo de **Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Kinchil.**
6. Clausura de la sesión.

Como primer punto del orden del día, el secretario municipal leyó el orden del día mediante el cual se desarrolla la presente sesión ordinaria.-----



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



Como segundo punto del orden del día, el secretario municipal hizo el pase de lista de rigor, encontrándose presentes los regidores que integran el cabildo del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán, periodo 2024-2027.-----

Atendiendo el tercer punto del orden del día, el presidente municipal, declaró lo siguiente: “siendo las ocho con treinta y cinco minutos del día 18 de septiembre de 2024, declaro legítimamente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, y por consiguiente quedan válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

En atención al cuarto punto del orden del día, el secretario municipal realizó la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada en su contenido por unanimidad de votos.-----

En relación al quinto punto del orden del día, Con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, en concordancia con el artículo 59 de la Ley local de la materia vigente, se propone al C. **Fatima Yanileth Chan Cab** para ocupar el cargo de Responsable de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, quien será el vínculo entre el Ayuntamiento y los solicitantes en materia de acceso a la información pública y será el responsable de realizar las gestiones necesarias a fin de cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes de la materia. -----

Luego del análisis y estudio del proyecto presentado se llegó al siguiente:-----

Acuerdo:

Se aprueba el nombramiento de la C. **Fatima Yanileth Chan Cab** para ocupar el cargo de Responsable de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Kinchil, Yucatán, con las atribuciones señaladas en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en correlación con el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y en cumplimiento del punto sexto del orden del día, el presidente municipal, declaró formalmente



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



clausurada esta sesión ordinaria, siendo las nueve horas con cinco minutos del día 18 del mes septiembre del año 2024; de la que se levantó la presente acta que leída en voz alta y ratificada en su contenido se firma por todos los que en ella intervinieron.-----

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL MUNICIPIO DE KINCHIL DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la localidad del municipio de Kinchil, Yucatán, en la sede del palacio municipal, siendo las nueve horas con treinta minutos horas del día 18 del mes de septiembre del año 2024 se reunieron previa convocatoria que realizará el C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal, en términos de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, se reunieron los integrantes del Cabildo el C. Irvin de la Cruz Piste Canul, Presidente Municipal, la C. Rubí Janeth Álvarez Poot, Síndica Municipal, el C. Mario Gabriel Tun Poot, Secretario Municipal, C. José Severiano Tec Tzuc, Regidor, C. Virginia Marisol Madera Chan, Regidora, C. leydi Noemi Alonzo Madera, Regidora C. Jorge Abraham Dzib Zapata, Regidor; y C. Rosa Amalia Ventura Ku, Regidora a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de cabildo legalmente convocada, en términos de lo establecido en el artículo 34 de la citada Ley de Gobierno, al tenor de lo siguiente:-----

Orden del día

1. Lectura del orden del día.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Declaración de existir quórun legal.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Propuesta, análisis, estudio, discusión y aprobación, en su caso, del **Acuerdo de Integración y Operación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán.**



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL 2024-2027



6. Propuesta, análisis, estudio, discusión y aprobación, en su caso, del **Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán.**
7. Clausura de la sesión.

Como primer punto del orden del día, el secretario municipal leyó el orden del día mediante el cual se desarrolla la presente sesión ordinaria.-----

Como segundo punto del orden del día, el secretario municipal hizo el pase de lista de rigor, encontrándose presentes los regidores que integran el cabildo del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán, periodo 2024-2027.-----

Atendiendo el tercer punto del orden del día, el presidente municipal, declaró lo siguiente: “siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 de septiembre de 2024, declaro legítimamente instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, y por consiguiente quedan válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

En atención al cuarto punto del orden del día, el secretario municipal realizó la lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada en su contenido por unanimidad de votos.-----

En relación al quinto punto del orden del día, el presidente municipal propuso para su análisis, estudio, discusión y aprobación, en su caso del **Acuerdo de Integración y Operación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán.**-----

Luego del análisis y estudio del proyecto presentado se llegó al siguiente:-----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, el **Acuerdo de Integración y Operación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán** en los términos propuestos.-----

En relación al sexto punto del orden del día el presidente municipal propuso para su análisis, estudio, discusión y aprobación, en su caso, del el proyecto de



**H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL
2024-2027**



Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán.-----

Luego del análisis y estudio se llegó al siguiente: -----

Acuerdo: se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, el **Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Pública del H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán**, en los términos establecidos.-

Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, y en cumplimiento del punto séptimo del orden del día, el presidente municipal, declaró formalmente clausurada esta sesión ordinaria, siendo las diez horas con veinte minutos del día 18 del mes septiembre del año 2024; de la que se levantó la presente acta que leída en voz alta y ratificada en su contenido se firma por todos los que en ella intervinieron.-----

-H., AYUNTAMIENTO DE KINCHIL, YUCATAN

RUBRICA

RUBRICA

C. Irvin de la Cruz Piste Canul
Presidente Municipal

C. Mario Gabriel Tun Poot
Secretario Municipal

